



REGLAMENTO

20K VILLA DE SIETE AGUAS – 2023

ART. 1 – Organización

El ayuntamiento de Siete Aguas y los organizadores del Gran Fondo Internacional de Siete Aguas, organizan el 20K Villa de Siete Aguas cuyo recorrido será de **20.000 m**, prueba en la que puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad. Estableciéndose diferentes categorías por edad. **Quedando prohibida la participación de menores de 18 años en dicha prueba.** Debido a lo excepcional del recorrido, **sólo se admiten inscripciones de personas que corren a pie**, excluyendo otros medios de desplazamiento. **El tiempo máximo para realizar la prueba es de dos horas y treinta minutos.**

ART. 2 – Fecha, salida y meta

La carrera se celebrará el 29 de abril a las 17:00 horas. La línea de Salida estará situada en la Plaza de la Constitución y la Meta en la Avenida de la Fuente (Junto al Ayuntamiento).

ART. 3 – Inscripciones

ART. 3.1- Las inscripciones de la prueba se podrán realizar desde el 3 de febrero hasta el 26 de abril a las 23:59 horas en:

- ✓ www.toprun.es
- ✓ www.20kvilladesieteaguas.blogspot.com

ART. 3.2- Las inscripciones se limitaran a 800 participantes.

ART. 3.3- Cuota de inscripción:

- Del 3 de febrero al 5 de febrero a las 23:59 h: **6 €** (precio de apertura)
- Del 6 de Febrero al 28 de febrero a las 23:59 h: **8 €**
- Del 1 al 31 de marzo a las 23:59 h: **10 €**
- Del 1 al 26 de abril a las 23:59 h: **12 €**

ART. 3.4- No se efectuarán inscripciones el día de la prueba.

ART. 4 – Dorsales

ART. 4.1- La retirada de dorsales será en el Pabellón Municipal de Siete Aguas, el sábado 29 de abril en horario de 12h a 14h y de 15:30h finalizando 30 minutos antes del inicio de la carrera.

ART. 4.2- Se exigirá el DNI.

ART. 4.3- El dorsal debe colocarse en un lugar visible en la parte de delante, sin doblar y sujeto con cuatro imperdibles. Cualquier manipulación del dorsal descalifica automáticamente al atleta.

ART. 4.4- Aquellos participantes que padezcan algún tipo de enfermedad deben de comunicarlo en el momento de la recogida del dorsal para su control.

ART. 4.5- Está prohibido participar en la carrera sin estar inscrito, es decir, sin el dorsal correspondiente. La organización y las fuerzas de seguridad están autorizadas para invitar a salir de la carrera a quien se encuentre en esta situación. Además en caso de sufrir algún accidente, la organización no se hará responsable.



ART.5 – Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA	AÑO/ EDAD MASCULINO	TROFEOS	AÑO/EDAD FEMENINO	TROFEOS
Junior-Promesa	(2001 - 2005)	3	(2001 - 2005)	3
Seniors	(2000 hasta veterano)	3	(2000 hasta veterana)	3
Veterano A	(35 a 44 años)	3	(35 a 44 años)	3
Veterano B	(45 a 54 años)	3	(45 a 54 años)	3
Veterano C	(55 a 64 años)	3	(55 a 64 años)	3
Veterano D	(65 en adelante)	3	(65 en adelante)	3

ART. 6 – Obsequios, trofeos y premios:

ART. 6.1- Cada participante recibirá una bolsa del corredor que incluirá la camiseta oficial de la carrera (los inscritos antes del lunes 24 de abril, tendrán talla asegurada) y diferentes obsequios de entidades colaboradoras.

ART. 6.2- Se sorteará material deportivo y obsequios de firmas comerciales entre todos los dorsales.

ART. 6.3- Trofeo para los tres primeros/as de la general. (Las demás categorías no serán acumulables si has sido premiado en la general)

ART. 6.4- Trofeo para los tres primeros/as de cada categoría.



ART. 6.5- Trofeo para los 5 primeros/as locales. (Se consideraran atletas locales aquellas personas nacidas o empadronadas en Siete Aguas, así como a sus cónyuges).

ART. 6.6- Trofeo para los 5 primeros/as que pertenezcan al C.D. Siete Aguas.

ART. 6.7- Trofeo para el más veterano y la más veterana. (Que completen los 20 Km).

ART. 6.8- Trofeo y jamón para los 2 Clubes más numeroso que cruce la línea de meta.

ART. 6.9- El derecho a retirar los premios y trofeos caduca a los 15 días.

ART. 7 – Guardarropía

En el Polideportivo Municipal habrá un servicio de guardarropía solidario. Un mínimo de 1 euro que se abonará en el momento en que se depositen las pertenencias. Esta aportación ira destinada a proyectos en Madagascar y Camboya, a través de la **Fundación Agua de Coco**. Tus pertenencias podrás recogerlas hasta las **20:30 h**, si en ese periodo de tiempo no pasas a recogerlas se entregará a la Policía Municipal.

ART. 8 – Las clasificaciones

Las clasificaciones serán colocadas en la fachada lateral del Ayuntamiento según se vayan produciendo, también aparecerán en la prensa valenciana el día 30 de abril de 2023 y en internet en las siguientes direcciones:

- ✓ www.20kvilladesieteaguas.blogspot.com
- ✓ www.toprun.es

ART. 9 – El recorrido

El recorrido estará señalizado Kilómetro a Kilómetro y marcado en el asfalto. Siendo un circuito urbano y de montaña. La calidad del suelo hace recomendable realizar la prueba con zapatillas de asfalto.

El cronometraje de la prueba se efectuará con sistema informático.



ART.10 – Avituallamientos

Habr  avituallamientos a lo largo de todo el recorrido de la prueba, situados en los puntos Kilom tricos 5, 10 y 15 aproximadamente, adem s del avituallamiento final junto a la meta.

ART. 11 – Veh culos autorizados

Los  nicos veh culos autorizados a seguir la prueba ser n los designados por la organizaci n, quedando terminantemente prohibido que cualquier veh culo no autorizado invada el recorrido durante la prueba.

ART. 12 – Seguros

ART. 12.1- Todos los atletas inscritos en el 20K se encuentran cubiertos por un seguro. Tanto por el Seguro de Responsabilidad Civil de la Organizaci n como por el Seguro de Accidentes Deportivos y Responsabilidad Civil para atletas no federados.

ART. 12.2- La organizaci n declina toda responsabilidad por los da os que los participantes en esta prueba puedan causar a s  mismos o a otras personas, salvo los que deriven de los seguros contratados por la propia organizaci n.

ART. 12.3- La organizaci n proporcionar  una adecuada atenci n m dica para los participantes de la prueba.

ART. 13 – Impugnaciones

Las impugnaciones sobre clasificaciones oficiales u otras reclamaciones ser n resueltas por la organizaci n de la carrera.

ART. 14 – Aceptaci n del reglamento

Todos los inscritos, por el hecho de hacerlo, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecer  el criterio de la organizaci n. La organizaci n se guarda el derecho de cancelar la prueba de no llegarse al n mero m nimo de participantes.



PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN

Por el solo hecho de inscribirse, la persona participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **VIII edición del 20K Villa de Siete Aguas 2023**. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, Patrocinadores u otras Instituciones participantes, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando a cualquier acción legal en su contra.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización para evitar accidentes personales.

Autorizo, además, a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.